

EX-2024-00119194-UNC-ME#FP

ANEXO II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA			
FACULTAD DE PSICOLOGÍA			
PROGRAMA			
CARRERAS: Licenciatura en Psicología – Plan de Estudios 2021			
RHCS 1900/19 y RHCS 1901/19			
CICLO BÁSICO			
ASIGNATURA TEÓRICO - PRÁCTICA: PSICOBIOLOGÍA EXPERIMENTAL			
DOCENTE A CARGO		AÑO	
CARLOS ARIAS		2024	
ASIGNATURAS CORRELATIVAS			
Cód.	Nombre		
	Neurofisiología y Psicofisiología		
	Psicoestadística (descriptiva e inferencial)		
	Métodos de Investigación en Psicología		

CONTENIDOS MÍNIMOS

Enfoque psicobiológico de la plasticidad neuronal y la conductual. Diseños experimentales en psicobiología Evaluación mediante procedimientos experimentales del comportamiento humano normal

y patológico; fundamentos neurobiológicos. Modelos animales en psicobiología; alcances y criterios de validez **Principios de neuropsicofarmacología.**

1. FUNDAMENTACIÓN

Dentro del plan de estudios, la asignatura Psicobiología Experimental tiene el rol de introducir al estudiante al abordaje experimental de las relaciones entre biología y psicología. Este objetivo es complejo porque dependiendo de cómo se entienda la psicología, sus límites disciplinares y la investigación, puede variar mucho el enfoque de la asignatura y los contenidos que se trabajen en ella. Para abordar esta complejidad, hay que tener en cuenta al menos tres aspectos relacionados con el estado actual de la investigación científica en psicología, los cuales estarán presentes en el programa de la materia a saber:

El primero de ellos es la situación disciplinar de la psicología, como ciencia y como profesión. En la actualidad no es posible hablar de la psicología en singular, debido a la multiplicidad de paradigmas o programas de investigación que se pueden encontrar en los programas de formación en las distintas universidades. Dentro de cada uno de ellos se investiga asumiendo una concepción diferente acerca de la dimensión psicológica humana, de cómo y para qué estudiarla y de cómo relacionarla con el conocimiento producido en otras disciplinas, como la biología o la sociología. Dentro de los programas de investigación científico-naturales para la psicología hay al menos tres tradiciones que continúan "vivas" y produciendo conocimiento: la conductista, la interconductual y la neurocognitiva. Si bien el enfoque neurocognitivo es el predominante en el universo académico actual y es el que predomina también en nuestra facultad de psicología, puede ser enriquecedor para los estudiantes llegar a reconocer con cierta claridad las distintas trayectorias históricas de cada uno de estos programas y a identificar tanto algunas diferencias básicas que hay entre éstos, como los compromisos (conceptuales y metodológicos) que se asumen con la investigación dentro de cada uno de ellos. Lograr esto podría ayudar a los estudiantes a acercarse de manera más flexible y reflexiva a la literatura científica de cada programa de investigación y a identificar sus límites y logros. Es importante resaltar que estos tres programas difieren no sólo en la manera de concebir la dimensión psicológica humana, sino también en los métodos y procedimientos que usan para generar hechos empíricos y explicaciones e incluso en la manera de comprender las funciones de la profesión del psicólogo o de entender las relaciones interdisciplinares. En esta versión del programa de la materia se buscará que los estudiantes puedan identificar al menos algunos de los supuestos principales que se asume con la investigación científico-natural en psicología en general, que pueda distinguir aspectos básicos de estos tres programas de investigación y comprender con mayor profundidad la lógica conceptual y teórica del programa neurocientífico cognitivo, que es en el que se centrarán la mayoría de las unidades temáticas del programa.

El segundo aspecto tiene que ver con las implicaciones que tiene el uso de la metodología experimental para estudiar la dimensión psicológica humana. Es necesario resaltar que no hay una

única forma de llevar a cabo un experimento y los procedimientos que se utilizan dependen estrechamente de los supuestos teóricos. De esta manera, cuando se realiza un experimento, se especifican los límites de los fenómenos que se van a estudiar. Por ejemplo, no es lo mismo aplicar criterios para construir variables “ambientales” o “conductuales” para estudiar fenómenos a partir de comparar el rendimiento o comportamiento de grupos de individuos, que la aplicación de criterios para observar el comportamiento de individuos aislados; no sigue la misma lógica el diseño de un experimento cuando se buscan explicaciones del comportamiento basadas en funciones “internas” que cuando se investiga el comportamiento como un fenómeno interactivo con objetos o con otros individuos. No es lo mismo observar aspectos morfológicos del comportamiento que sus aspectos funcionales; no es lo mismo incorporar al experimento el contexto, como el lugar en el que suceden los acontecimientos, que tenerlo en cuenta como medio posibilitador que permite que sucedan los acontecimientos o los fenómenos conductuales. Estas y otras variaciones entre experimentos están conectadas con las lógicas teóricas. Las tres tradiciones mencionadas en el apartado, se apoyan en el uso de la experimentación, pero entre ellas hay diferencias sensibles en los diseños, procedimientos y metodologías investigativas. Sin embargo, junto con la expansión del programa neurocientífico cognitivo a lo largo de las últimas décadas, se extendieron y naturalizaron formas particulares de experimentación en psicología. El programa de la materia intentará ofrecer a los estudiantes herramientas para comprender e identificar la lógica de la investigación experimental en general y de la investigación neurocientífica en particular, para que pueda tomar conciencia y reflexionar sobre los supuestos, muchas veces implícitos, asumidos con el abordaje experimental.

El último aspecto que es necesario tener en cuenta para la elaboración del programa de Psicobiología Experimental, tiene que ver con la dimensión sociológica o institucional de la producción científica. Nos encontramos en el período de la historia de la psicología en la que más recursos se invierten (a nivel global) en investigación en el campo de la experimentación en neurociencia y en biomedicina y en el que se publica una mayor cantidad de artículos en revistas científicas especializadas, que además ha ido creciendo exponencialmente a lo largo de los últimos años y décadas. Sin embargo, por diferentes motivos, no todos los resultados que se obtienen en los estudios o en las investigaciones se publican; no todos los resultados que se publican se pueden replicar en otros (o incluso en los mismos) laboratorios o grupos de investigación; y no todos los resultados que se producen son compatibles o congruentes entre sí ni coherentes teóricamente. Esta compleja situación supone una gran dificultad tanto para los estudiantes en formación como para los docentes y para el proceso de enseñanza aprendizaje. Evidentemente es insuficiente mostrar contenidos o resultados aislados de investigaciones, ya que hay ejemplos claros de distintos resultados de investigaciones que se repiten en manuales clásicos de la asignatura que se han demostrado limitados, relativos o incluso incorrectos cuando se han intentado replicar o se han investigado con metodologías distintas o controlando algunas variables. En el programa se abordará al menos en parte esta complejidad haciendo explícitas algunas problemáticas vinculadas con la ciencia como institución y como trabajo especializado en la producción de conocimiento. El programa estará orientado a que los estudiantes adquieran herramientas para poder aproximarse a la literatura científica de manera responsable, reflexiva y hacer uso de la misma de manera cautelosa.

En síntesis, la asignatura se estructura con el objetivo de dar cabida a la pluralidad teórica, metodológica y experimental, poniendo el eje común y transversal del programa en brindar a los estudiantes herramientas para la comprensión del proceso de investigación, teniendo en cuenta la compleja situación institucional de la investigación en el campo de la psicobiología.

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Los docentes de la cátedra coincidimos en la importancia de tratar los contenidos de la materia reflexivamente, teniendo en cuenta la perspectiva de género y el marco de la Ley de Salud Mental Nacional y Provincial. El abordaje de estos dos ejes representa un gran desafío para materias del “área (psico)biológica”, ya que los paradigmas o programas de investigación tradicionales de investigación en este área comparten supuestos básicos con las prácticas biomédicas que entran en tensión de diversa manera con la concepción de salud mental de la ley 26.657 y con la perspectiva de género. Esta tensión se hace evidente si se toman en cuenta las recomendaciones a las universidades públicas y privadas relacionadas con el artículo 33 de la Ley 26657 elaboradas por la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones. Estas recomendaciones apuntan, en general, a adoptar el enfoque de derechos y la interdisciplina, a problematizar las instancias de formación, extensión, investigación y el rol profesional del psicólogo, a revisar las conceptualizaciones relacionadas con la salud mental, a promover el estudio crítico de las concepciones tradicionales y prácticas sobre los sujetos en relación a la salud mental, a incorporar la perspectiva de diversidad cultural, a promover el estudio crítico de los métodos de clasificación diagnóstica y las prácticas que conducen a la patologización y la medicalización. Sin embargo, los principales manuales de Psicobiología o Neurociencia Cognitiva no abordan la salud mental explícitamente sino indirectamente a través de la noción de “trastorno” o “enfermedad” mental. Tradicionalmente la investigación en este marco disciplinar se ha orientado a identificar posibles causas biológicas y tratamientos de los trastornos asumidos como tales a partir de las categorías de manuales de clasificación estadística. En las explicaciones que se recogen en estos manuales sobre los “trastornos mentales” se elaboran complejos modelos multifactoriales o multicausales que, en general, subordinan las dimensiones sociales o culturales del ser humano a su constitución o función biológica. Análogamente, en los manuales especializados en neurociencia o en psicobiología las diferencias sexo-genéricas se abordan a partir de enfoques principalmente dicotómicos que ponen el énfasis explicativo en variables de naturaleza orgánica. Por estas razones, resulta problemático y complejo el abordaje de los ejes de salud mental (dentro del marco de la ley nacional) y género en esta asignatura; pero a la vez esta problemática puede tomarse como un desafío y oportunidad para revisar reflexivamente los modelos teórico-conceptuales y metodológicos que se trabajan en este tipo de materias, entendiendo que el problema no es cómo, en particular, un programa de investigación conceptualiza e investiga la salud o el género. Cada programa de investigación en psicología incorpora una visión de mundo, de individuo y de sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales. En otras palabras, el cómo y el para qué se estudia el género o la salud son coherentes con

una lógica más amplia de aproximarse a la investigación en psicología.

La pluralidad teórica y la orientación de la formación poniendo el eje en los compromisos que se asumen con la aproximación experimental pueden contribuir de distintas maneras a reflexionar sobre estos dos ejes (género y salud) transversales a la formación de los psicólogos en nuestra facultad. Las distintas tradiciones teóricas que se mostrarán en la temática introductoria, implican maneras distintas de comprender e investigar al ser humano y de conceptualizar las relaciones interdisciplinarias entre biología, psicología y ciencia social y, por lo tanto, el rol profesional del psicólogo. Los debates contemporáneos en relación al sexo-género y a la salud mental atraviesan tanto las dimensiones biológica, psicológica como social, por lo que la pluralidad teórica que ofrecemos servirá como marco para abrir preguntas y reflexiones sobre estos ejes cuando se trabajen contenidos relacionados con ellos. Además, el énfasis en los aspectos procedimentales y metodológicos del proceso de investigación ayudará a que lxs estudiantes tomen conciencia de los criterios que se usan en la investigación para agrupar individuos y construir variables “ambientales” o “conductuales”, ofreciendo una visión reflexiva sobre el trabajo de investigación. Este enfoque metodológico del programa podrá ayudar también a entender cómo se producen los resultados de las investigaciones en aspectos relacionados con los dos ejes transversales, salud mental y género. Por último, en algunas unidades temáticas se incluirá bibliografía de autores que, de diversas maneras, son críticos con el modelo biomédico o con los abordajes reduccionistas en el complejo campo de la salud mental. El espíritu de la cátedra será, en relación a estos ejes, promover la reflexión activa y revisión de contenidos, para identificar los aportes y límites de los distintos programas de investigación en relación a estas temáticas.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos generales

El objetivo general del programa es capacitar al estudiante en los aspectos conceptuales y metodológicos de la investigación experimental en psicobiología experimental. Se propone como eje central del programa ofrecer herramientas de análisis conceptual y metodológico que permitan a los estudiantes el manejo de manera responsable, autónoma y reflexiva de la literatura científica especializada en este campo interdisciplinar. El programa abordará estos objetivos en relación a seis temáticas de estudio: desarrollo-genética; relaciones entre funciones fisiológicas y el comportamiento; relaciones entre funciones cognitivas y comportamiento; dimensión afectiva; psicofarmacología; diagnósticos psiquiátricos.

3.2 Objetivos específicos

1. Conocer las implicaciones de distintos programas de investigación sobre las relaciones interdisciplinarias de la psicología.
2. Identificar los puntos de encuentro y diferencias básicas de los distintos programas de investigación en psicología para el abordaje de fenómenos empíricos que impliquen relaciones



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



EX-2024-00119194-UNC-ME#FP

ANEXO II

interdisciplinarios.

3. Reconocer la influencia de aspectos institucionales en la producción científica actual en el campo de la psicobiología experimental.
4. Brindar un análisis en profundidad de las implicaciones del abordaje experimental en neurociencia cognitiva en las diferentes temáticas abordadas.
5. Permitir el análisis crítico sobre los alcances y limitaciones de las distintas estrategias de investigación experimental en psicobiología.
6. Conocer herramientas técnicas para el estudio experimental del comportamiento humano y animal no humano.
7. Brindar un espacio para la reflexión en relación a las implicaciones del conocimiento producido mediante estrategias experimentales en psicobiología sobre la salud mental y el género, teniendo como marcos de referencia el enfoque de derechos y la Ley Nacional 26.657.

4. CONTENIDOS (Programa analítico)

Unidad 1: La Psicobiología Experimental en contexto: relaciones históricas entre psicología y biología (teóricos 1, 2, 3 y 4).

1.1. Historización de las relación entre biología y psicología y ciencia social. Relaciones entre disciplinas: reducción vs autonomía. Psicobiología como subdisciplina o como multidisciplina.

1.2 Programas de investigación en psicología como ciencia natural. El programa conductista. El programa interconductual. El programa neurocognitivo. Puntos de encuentro y diferencias. Relaciones entre biología y psicología en cada programa.

1.3 Supuestos conceptuales, explicativos y metodológicos del programa neurocognitivo. Relaciones con otras subdisciplinas: Genética del comportamiento - Neuroetología - Psicología Evolutiva - Neuropsiquiatría.

1.4 Algunos aspectos críticos de la producción científica actual. Problemáticas conceptuales y metodológicas - El caso de los ensayos controlados aleatorizados. La ponderación de los sesgos y factores de confusión. La crisis de réplica.

Unidad 2: Investigación experimental en desarrollo y genética y su relación con el comportamiento (Teóricos 5 y 6)

2.1 El origen de la dicotomía gen x ambiente. Origen metodológico y disciplinar de la subdisciplina "Genética del comportamiento". Estudios genéticos aplicados a variables psicológicas y



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



EX-2024-00119194-UNC-ME#FP

ANEXO II

conductuales: supuestos, logros y límites. Definiciones de “interacción” gen x ambiente.

2.2 Conceptos centrales de genética molecular. Genética clásica y postgenómica. Concepto de epigenética y el estudio de mecanismos básicos.

2.3 Plasticidad fenotípica como alternativa a la dicotomía genética-desarrollo. Estudios de casos de plasticidad fenotípica en el sistema nervioso central.

Unidad 3: El estudio experimental de funciones fisiológicas y su relación con el comportamiento (Teóricos 7 y 8)

3.1. Funciones fisiológicas: Funciones nutricionales, reproductiva, sueño-vigilia, sensoriales y motoras.

3.2 Estudio de caso: Homeostasis: metabolismo y balance hidromineral. Aspectos fisiológicos y conductuales.

Unidad 4: Abordaje experimental sobre la dimensión afectiva humana (Teórico 9, 10 y 11)

4.1. El estudio experimental de la dimensión afectiva en el marco de la neurociencia cognitiva: supuestos, logros y límites.

Unidad 5: El estudio experimental de las funciones psicológicas como funciones cognitivas y su relación con el comportamiento (Teóricos 12, 13 y 14)

5.1. Qué son los procesos psicológicos básicos. Hipótesis que guían las investigaciones sobre los procesos cognitivos. Relaciones cerebro-procesos cognitivos, cerebro-conducta, procesos cognitivos-conducta.

5.2 El caso del aprendizaje. Aprendizaje como función cognitiva. Técnicas básicas de Condicionamiento clásico y operante. Fenómenos asociativos de condicionamiento pavloviano: de preexposición, competición y potenciación. Extinción en condicionamiento pavloviano y skinneriano.

5.3 Aplicaciones clínicas de los fenómenos asociativos: terapias de exposición: Fundamentos, procedimientos, usos y límites.

Unidad 6: Investigación experimental en psicofarmacología (Teóricos 15 y 16)

6.1 Principios básicos de farmacología. Farmacocinética: absorción, distribución y eliminación de psicofármacos. Farmacodinamia: Mecanismos de acción a nivel de neurotransmisión o neuro-modulación. Vías de administración de psicotrópicos y relaciones dosis-respuesta. Conceptos de agonista-antagonista y subtipos.

6.2. Sensibilización y tolerancia. Tipos de tolerancia: metabólica, funcional, aguda, rápida, crónica y cruzada. Abstinencia y dependencia física. El aprendizaje asociativo en el desarrollo de tolerancia y la



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



EX-2024-00119194-UNC-ME#FP

ANEXO II

expresión del síndrome de abstinencia.

6.3. Sustancias psicoactivas: Modelo centrado en el fármaco y modelo centrado en la enfermedad. Clasificaciones, interpretación de los efectos y diseños experimentales para su estudio.

Unidad 7: La aplicación del abordaje experimental a los diagnósticos psiquiátricos (Teóricos 17, 18, 10 y 20)

7.1 La conceptualización de los diagnósticos psiquiátricos como enfermedades o trastornos mentales. Sistemas de clasificación tradicionales y los criterios de dominio en investigación. Perspectiva de la Psiquiatría Crítica.

7.2 Estudios cuasiexperimentales aplicados a los diagnósticos psiquiátricos. Estudios genéticos, estudios de neuroimagen, modelos animales y ensayos farmacológicos. Logros y límites. Diagnósticos psiquiátricos, modelo médico y Ley de Salud Mental Argentina: 26.657.

5. ENFOQUE METODOLÓGICO

5.1 De la Formación Teórica

El contenido esencial de las clases teóricas será abordado en el aula asignada promoviendo el estudio dirigido, y combinándolo con la exposición y debate. Se buscará favorecer la participación de los estudiantes, quienes deberán acudir a los teóricos con una lectura previa del contenido. Para cada unidad teórica se incluirá en el AVP una pequeña guía para los estudiantes para que entiendan el sentido y la función de cada fuente bibliográfica usada. En cada instancia teórica se expondrán los conceptos principales correspondientes a cada unidad teórica, se responderá a las dudas de los estudiantes y se atenderá a las sugerencias e inquietudes que tengan en relación a los contenidos y sus relaciones con otros contenidos del programa o de otras asignaturas del plan de estudios. En las instancias teóricas se trabajarán aspectos generales del programa.

5.2 De la Formación Práctica

Cada comisión de Trabajos Prácticos trabajará temas relacionados con el programa general de la materia pero con contenidos específicos que serán elegidos por cada docente. Los contenidos se abordarán mediante distintas actividades que podrán incluir exposiciones temáticas, ejercicios de búsqueda bibliográfica, ateneos bibliográficos, análisis de material audiovisual, análisis de casos o de investigaciones experimentales o cuasiexperimentales, foros y otras actividades destinadas a fomentar la participación del estudiante. Cada comisión de TPs tendrá una orientación particular de acuerdo a los intereses de cada docente. Al comienzo del curso se hará una presentación breve de la orientación de cada comisión de TP.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



EX-2024-00119194-UNC-ME#FP

ANEXO II

6. ORGANIZACIÓN DEL CURSADO

6.1 De la Formación Teórica

Las instancias teóricas estarán a cargo del profesor titular y de la profesora adjunta de la materia. Estas instancias tendrán dos horas de duración y serán de frecuencia semanal. Se ofrecerá un horario de mañana y otro de tarde para favorecer la asistencia de la mayor cantidad de estudiantes posible. La asistencia no será obligatoria. Se realizarán dos parciales a lo largo del año y habrá una instancia recuperatoria al final del año. El recuperatorio teórico será sobre el contenido específico del parcial reprobado.

6.2 De la Formación Práctica

Los trabajos prácticos (TPs) se llevarán a cabo en clases de dos horas de duración, con frecuencia quincenal, según se indica en el cronograma. Las comisiones se dividirán en dos grupos y cada grupo asistirá con una frecuencia quincenal. En total se realizarán dos TPs, con cuatro clases de dos horas cada una. Habrá una instancia evaluativa para cada uno de los TPs y al final del curso se ofrecerá una instancia recuperatoria. La instancia recuperatoria de los TPs será la misma, independientemente del parcial que se recupere, y los contenidos corresponderán a lo trabajado en el curso. Los TPs de cada comisión se relacionarán con los contenidos del programa de la materia. No obstante, las temáticas específicas que se aborden en cada TP y la dinámica de trabajo dependerá de la persona a cargo de la comisión y de su orientación investigativa y/o profesional. La asistencia a los TPs es obligatoria para acceder a la promoción y regularidad (ver régimen de cursado).

6.3 Sistema de tutorías

Se habilitarán espacios de tutoría los mismos días de los teóricos, durante 1 hora, después de cada una de las instancias para atender consultas sobre los contenidos de la materia y un foro de consultas teóricas en el aula virtual para consultas que vayan surgiendo durante el trabajo extra áulico.

7. RÉGIMEN DE CURSADO

7.1 Alumno promocional

Para acceder a la condición de alumno promocional se requerirá la aprobación de los 2 TPs con nota igual o mayor a 6 y promedio de 7, y aprobación de los dos parciales de la materia sobre los contenidos trabajados en los teóricos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7. El estudiante promocional podrá recuperar 1 de los parciales teóricos aprobado con nota menor a 7 sin perder la opción de promoción. En este caso, la nota obtenida en el recuperatorio sustituirá la nota del parcial teórico correspondiente, y para promocionar, el promedio resultante entre los dos parciales teóricos deberá alcanzar un valor de 7. También podrá recuperar 1 de los 2 TPs. En este caso la nota del recuperatorio sustituirá la nota previa, debiendo alcanzar el promedio

resultante entre las dos notas de los TPs el valor de 7 para obtener la promoción. No se podrán recuperar para la promoción instancias evaluativas reprobadas o ausentes sin justificación. Además, los estudiantes promocional deberá asistir al 80% de los TPs. La promoción es directa y la nota final será el promedio de las instancias teóricas y el promedio de las instancias prácticas. La promoción tendrá vigencia por el cuatrimestre subsiguiente.

7.2 Alumno regular

Para la condición de alumno regular se requiere aprobar los dos parciales y dos TPs con una nota mínima de 4. En caso de reprobado alguno de los dos parciales, para optar a la condición regular se deberá aprobar el examen recuperatorio con una nota igual o superior a 4. El estudiante también tendrá posibilidad de recuperar uno de los 2 TPs. La calificación que se obtenga en las instancias recuperatorias sustituirán a las notas obtenidas en las evaluaciones recuperadas. Las calificaciones de evaluaciones parciales y de los TPs serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la aprobación de la condición de alumnos regular. La regularidad se extenderá por el término de 3 (tres) años. Si la fecha de finalización de ese período coincidiera con una fecha de examen de la materia en cuestión, se extenderá hasta el turno de exámenes subsiguientes. Además, los estudiantes regular deberá asistir al 60% de los TPs.

7.3 Alumno libre

Los alumnos libres deberán demostrar el conocimiento pertinente inherente a las aristas teóricas y prácticas del programa vigente de la materia. El examen para la condición libre constará de dos instancias, un examen escrito o múltiple opción y una instancia de evaluación oral. Una vez completada la prueba escrita, si se aprueba (con una nota de 4 equivalente al 60%), se procederá al examen oral.

8. MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8.1 Tipo de evaluación

La modalidad de evaluación será sumativa. En dos exámenes parciales se evaluarán los contenidos de la bibliografía obligatoria de la cátedra. Los estudiantes serán evaluados mediante estos dos parciales y cuando resulte necesario, a través de un parcial de recuperación. El recuperatorio teórico estará basado en el contenido del parcial reprobado, mientras que el recuperatorio práctico será el mismo para todos, independientemente del parcial reprobado.

8.2 Instrumentos de evaluación

Se utilizará un instrumento diseñado para la evaluación de los contenidos que consistirá principalmente en preguntas de múltiple opción (entre 15 y 20), aunque podrá contener otro tipo de preguntas que impliquen respuestas breves o elección entre alternativas (verdadero o falso).

En los exámenes finales los alumnos regulares podrán ser evaluados de manera escrita, múltiple opción u oral. La cátedra avisará con antelación a la Secretaría Académica la modalidad de evaluación en cada instancia. Las evaluaciones escritas serán similares a los exámenes parciales e incluirán preguntas relativas a las unidades abordadas durante todo el ciclo lectivo. Asimismo, las evaluaciones escritas podrán contener preguntas o problemas que requieran contestaciones de desarrollo. La examinación oral abarca preguntas inherentes a todas las unidades.

El examen para la condición libre constará de dos instancias, un examen escrito o múltiple opción y una instancia de evaluación oral. Una vez completada la prueba escrita, si se aprueba, se procederá al examen oral. En la nota final se promediará la nota obtenida en ambas pruebas.

8.3 Cronograma de evaluaciones

Cada año académico se presentará un cronograma al comienzo del año en el que se especificarán las fechas de evaluación de los TPs, de los parciales y del recuperatorio. Estas fechas serán coordinadas con la Secretaría Académica de la facultad con el fin de evitar la superposición de los parciales en una misma semana con los de las materias del mismo año. Las fechas de las instancias recuperatorias se fijarán respetando el mínimo de 5 días hábiles respecto a la publicación de las notas de la instancia que haya que recuperar.

8.4 Publicación de Notas de exámenes parciales

La publicación de notas se realizará dentro del plazo indicado por la Res HCD 278/01. Esta resolución establece un plazo máximo de 20 días. No obstante la cátedra tratará de poner a disposición de los estudiantes las notas en la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta las condiciones y posibilidades del equipo docente.

8.5. Criterios de Evaluación

Tanto los exámenes parciales generales, incluyendo al de recuperación y los finales se considerarán aprobados a partir de un rendimiento que implique el 60% de respuestas correctas. En el caso de las pruebas de múltiple opción, si el examen consta de 20 preguntas, se requerirán 12 correctas. A fin de ejemplificar los criterios de evaluación escrita, se provee la siguiente tabla donde se especifican las notas que corresponden en función del porcentaje de respuestas correctas obtenidas en un parcial de 20 preguntas:

N Preguntas correctas	NOTA	Puntos en porcentaje
0 a 3	1	0-15
4 a 7	2	20-35
8 a 11	3	40-55



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



EX-2024-00119194-UNC-ME#FP

ANEXO II

12	4	60
13 a 14	5	65-70
15 a 16	6	75-80
17	7	85
18	8	90
19	9	95
20	10	100

En el caso de una evaluación de 15 preguntas, la nota se calcularía de acuerdo a la siguiente tabla:

N Preguntas correctas	NOTA	Puntos en porcentaje
0 a 2	1	0-14
3 a 5	2	15-34
6 a 8	3	35-59
9	4	60-65
10	5	66-72
11	6	73-78
12	7	79-85
13	8	86-92
14	9	93-98
15	10	100



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



EX-2024-00119194-UNC-ME#FP

ANEXO II

En el caso de las evaluaciones orales, la nota será asignada por los docentes a cargo de la evaluación, teniendo en cuenta el manejo de conceptos y la capacidad para relacionar los contenidos y reflexionar sobre ellos.

9. BIBLIOGRAFÍA (Obligatoria y de consulta)

Bibliografía de clases teóricas

9.1 Bibliografía obligatoria (por orden alfabético)

Unidad 1: La Psicobiología Experimental en contexto: relaciones históricas entre psicología y biología y algunos aspectos de la producción científica actual (teóricos 1, 2 y 3)

Blanco, F., Perales López, J. C., & Vadillo, M. A. (2017). ¿Puede la psicología rescatarse a sí misma? Incentivos, sesgos y replicabilidad. *Anuari de Psicologia de la Societat Valenciana de Psicologia*, 18(2), 231-252. Traducción en castellano de Blanco Bregón, F., Perales López, J. C., & Vadillo, M. A.

Ficha técnica de cátedra 1 (2022). La psicobiología experimental en contexto.

Kandel, E. R., Jessell, T. M., & Schwartz, J. H. (2021). *Cerebro y conducta. Principios de neurociencia*. España: Mc Graw-Hill/Interamericana, 69-85. Versión traducida.

Ribes Iñesta, E. (2000). Las psicologías y la definición de sus objetos de conocimiento. *Revista Mexicana de análisis de la conducta* 26(3): 367-383.

Ribes-Iñesta, E. (2019). El objeto de la psicología como ciencia: relación sin "cuerpo-substancia". *Acta Comportamental: Revista Latina de Análisis de Comportamiento*, 27(4), 463-480.

Sánchez-Meca, J., Marín-Martínez, F., & López-López, J. A. (2011). *Meta-análisis e intervención psicosocial basada en la evidencia*. *Psychosocial Intervention*, 20(1), 95-107.

Unidad 2: Investigación experimental en desarrollo y genética y su relación con el comportamiento (Teóricos 4 y 5)

Charney, E. (2012). Behavior genetics and postgenomics. *Behavioral and brain sciences*, 35(5), 331-358. Versión traducida.

Ficha técnica de cátedra 2 (2022). Genética y Desarrollo.

Nahm, M., Rousseau, D., & Greyson, B. (2017). Discrepancia entre estructura cerebral y el funcionamiento cognitivo: a review. *The Journal of nervous and mental disease*, 205(12), 967-972. Versión traducida.

Unidad 3: El estudio experimental de funciones fisiológicas y su relación con el comportamiento (Teóricos 6 y 7)

Ficha técnica de cátedra 3 (2022). Estudio experimental de funciones fisiológicas y su relación con el



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



EX-2024-00119194-UNC-ME#FP

ANEXO II

comportamiento.

Randy J. Nelson y Lance J. Kriegsfeld (2017). Introducción a la endocrinología del comportamiento. Quinta edición. Capítulo I: El estudio de la neuroendocrinología conductual. Capítulo traducido al español de: An Introduction to Behavioral Endocrinology, Fifth Edition Copyright © 2017 by Sinauer Associates, Inc.

Randy J. Nelson y Lance J. Kriegsfeld (2017). Introducción a la endocrinología del comportamiento. Quinta edición. Capítulo IX: homeostasis y conducta. Capítulo traducido al español de: An Introduction to Behavioral Endocrinology, Fifth Edition Copyright © 2017 by Sinauer Associates, Inc.

Neil R. Carlson (2013). Fisiología de la conducta. Undécima edición. Capítulo 12: Conducta de ingesta. Español. PEARSON EDUCACIÓN, S.A. Madrid, 2014.

Pinel, J. P. J. (2006). Biopsicología (6° ed.). Capítulo 12: "Hambre, ingesta de alimentos y salud" Madrid: Pearson Educación, S.A.

Unidad 4: Abordaje experimental sobre la dimensión afectiva (Teórico 8)

Barrett, LF, Adolphs, R., Marsella, S., Martinez, AM y Pollak, SD (2019). Expresiones emocionales reconsideradas: desafíos para inferir emociones a partir de movimientos faciales humanos. Ciencia psicológica en el interés público, 20 (1), 1–68. <https://doi.org/10.1177/1529100619832930>. Versión traducida.

Ficha técnica de cátedra 4 (2022). Estudio experimental de la dimensión afectiva.

Unidad 5: El estudio experimental de las funciones psicológicas y su relación con el comportamiento (Teóricos 9, 10 y 11)

Abramowitz, J. S. (2007). The psychological treatment of obsessive—compulsive disorder. The Canadian Journal of Psychiatry, 51(7), 407-416. Versión traducida.

Ficha técnica de cátedra 5 (2022). El estudio de las funciones psicológicas y su relación con el comportamiento.

Ribes Iñesta, E. (2002). El problema del aprendizaje: un análisis conceptual e histórico. En E. Ribes Psicología del aprendizaje (pp. 1-14). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Ribes Iñesta, E. (2002). Preparaciones experimentales para estudiar el aprendizaje. En E. Ribes Psicología del aprendizaje (pp. 79-93). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Unidad 6: Investigación experimental en psicofarmacología (Teóricos 12 y 13)

Ficha técnica de cátedra 6 (2022). Investigación experimental en psicofarmacología.

Moncrieff, J. (2013). Hablando claro: una introducción a los fármacos psiquiátricos. Herder Editorial. Capítulos 1 y 2.

Pinel, J. (2007). Drogadicción y circuitos cerebrales de recompensa. En J. P. Pinel, Biopsicología, 414-



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



EX-2024-00119194-UNC-ME#FP

ANEXO II

440.

Unidad 7: La aplicación del abordaje experimental a los diagnósticos psiquiátricos (Teóricos 14, 15 y 16)

Ficha técnica de cátedra 7 (2022). Abordaje experimental de los diagnósticos psiquiátricos.

Fuertes, A. M. (2022). La epidemia de la depresión: cuando la ciencia no se revisa a sí misma. *ArtefaCToS. Revista de estudios sobre la ciencia y la tecnología*, 11(2), 5-28.

Hengartner, M. P., & Moncrieff, J. (2018). Evidencia no concluyente en apoyo a la hipótesis dopaminérgica de la psicosis: Por qué la investigación neurobiológica debe considerar el uso de la medicación, el ajuste de factores de confusión importantes, elegir rigurosos comparadores y usar muestras más grandes. *Frontiers in psychiatry*, 9, 174. Versión traducida al español.

Moncrieff, J. (2013). *Hablando claro: una introducción a los fármacos psiquiátricos*. Herder Editorial. Capítulos 3.

Moncrieff, J. (2018). Un enfoque alternativo del tratamiento farmacológico en psiquiatría. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 38(133), 181-193.

Obaid, F. P., & Albagli, R. D. L. F. (2020). Un análisis crítico de los debates acerca del duelo y el trastorno depresivo en la era del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. *Salud colectiva*, 15, e2319.

Penchaszadeh, V. B. (2016). Reflexiones de un genetista sobre la influencia de los genes en los trastornos psiquiátricos. *VERTEX (B. Aires)*, 27(129), 357-67.

Pinel, John P.J. (2007) *Biopsicología*. Editorial: Pearson Educación. Madrid. Capítulo 10: Daño cerebral y plasticidad neural. Capítulo 18: Biopsicología de los trastornos.

Weinberger, D. R., & Radulescu, E. (2016). Finding the elusive psychiatric "lesion" with 21st-century neuroanatomy: a note of caution. *American Journal of Psychiatry*, 173(1), 27-33.

9.2 Bibliografía complementaria

Unidad 1: La Psicobiología Experimental en contexto: relaciones históricas entre psicología y biología y algunos aspectos de la producción científica actual

Ribes-Iñesta, E. (2018). *El estudio científico de la conducta individual: Una introducción a la teoría de la psicología*. Editorial El Manual Moderno.

Schwartz, J. H., Kandel, E. R., & Jessell, T. M. (Eds.). (2001). *Principios de neurociencia*. McGraw-Hill-



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



EX-2024-00119194-UNC-ME#FP

ANEXO II

Interamericana.

Unidad 2: Investigación experimental en desarrollo y genética y su relación con el comportamiento

Bartrés-Faz, D., & Ripoll, D. R. (2011). *Bases genéticas de la conducta*. Editorial UOC.

Lewontin, R. C., Rose, S & Kamin, L. J. (1987). No está en los genes. Racismo, genética e ideología. Editorial Crítica, Barcelona.

Unidad 3: El estudio experimental de funciones fisiológicas y su relación con el comportamiento

Carlson, N. R., Bernal, I. M., Andreu, M. C., & Vázquez, S. S. (2006). Fisiología de la conducta (pp. 81-82). Madrid: Pearson Educación.

Unidad 4: Abordaje experimental sobre la dimensión afectiva humana

Tomasini Bassols, A. (2017). Filosofía, conceptos psicológicos y psiquiatría. Herder Editorial.

Unidad 5: El estudio experimental de las funciones psicológicas y su relación con el comportamiento

Domjam, M. (2007). Principios de aprendizaje y conducta. Editorial Paraninfo.

Unidad 6: Investigación experimental en psicofarmacología

Brunton, L. L., & Parker, K. L. (2009). Goodman & Gilman: Manual de farmacología y terapéutica. McGraw Hill.

Unidad 7: La aplicación del abordaje experimental a los diagnósticos psiquiátricos

Bracken, P., Thomas, P., Timimi, S., Asen, E., Behr, G., Beuster, C., ... & Yeomans, D. (2013). La psiquiatría más allá del paradigma actual. Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina.

Read, J., Mosher, L. R., & Bentall, R. P. (2006). Modelos de locura: Aproximaciones psicológicas, sociales y biológicas a la esquizofrenia (pp. 271-306). Barcelona: Herder.

Moncrieff, J. (2013). Hablando claro: una introducción a los fármacos psiquiátricos. Herder Editorial.

Bibliografía de TPs

La bibliografía que se usará en los TPs se presentará bajo el formato de fichas técnicas, elaboradas por cada docente, y artículos científicos que serán distintas en cada comisión. Se pondrán a disposición de los estudiantes durante el cursado de la materia.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EX-2024-00119194-UNC-ME#FP

ANEXO II



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa

Número:

Referencia: ANEXO II - Programa 2024 - Experimental Lic.2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.